

24 OCT.



•6 25 13

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don ERUNDINO SANZ SÁNCHEZ, Don JUAN SURROCA FER-  
RER y Don JOSÉ FELEZ ALVAREZ, todos ellos de nacionalidad  
española, residentes en Bañolas (Gerona), Calle Estartús, 1,  
Calle Norte, 42, y Paseo Puda, respectivamente, por "CRIBA  
VIBRATORIA PORTÁTIL PARA ARENAS Y GRAVILLAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una criba vibra-  
toria portátil para arenas y gravillas, que se caracteriza  
por la eficacia de su acción seleccionadora y por su amovi-  
lidad, que permite disponerla en el lugar más a propósito  
en cada caso para la realización de su trabajo.

5.

Hasta el presente, el cribado de arenas y gravillas  
y, en general, de cualquier material en el que sea preciso  
separar las partes menudas de las gruesas, debía realizar-  
se mediante cedazos manuales --lo que suponía lentitud, re-  
sultados muchas veces deficientes y elevado coste de mano

10.

24 OCT.



• 6 25 13

de obra-- , o bien mediante complicados mecanismos, de costosa adquisición y entretenimiento, ineficaces las más de las veces por las dificultades de transporte y emplazamiento, sobre todo a pié de obra. Citaremos sólo como más conocidas las cribadoras giratorias de tambor o bien las que presentan el tamiz acoplado a un bastidor suspendible, en el que tiene un movimiento de vaivén imprimido por un motor apropiado.

5. El modelo cuyo registro se solicita supone con respecto a todas las realizaciones anteriores una extraordinaria simplificación estructural y la posibilidad de ser dispuesto fácilmente incluso en puntos irregulares o de difícil acceso, no suponiendo por parte del operario encargado práctica o conocimientos especiales de ninguna clase para obtener un eficaz funcionamiento y resultados óptimos.

10. Esencialmente consiste la criba en cuestión en un bastidor formado por dos largueros terminales en sendas agarraderas y provisto de cuatro patas para apoyo del conjunto, las cuales se prolongan hacia la parte superior en otros tantos montantes, cuyas extremidades se hallan unidas dos a dos por largueros y travesaños paralelos a los del bastidor inferior. Suspendido mediante tensores elásticos del indicado bastidor superior, queda montado flotante en el interior del armazón así formado el tamiz o cedazo, 15. al que va acoplado un motor eléctrico del que es solidario un elemento vibrante (excéntrica), cuyo funcionamiento determina el movimiento del tamiz en sacudidas regulares, Que 20. da prevista la disposición de un tapa de guarda para el me-



• 6 25 13

canismo indicado.

5. Finalmente, en la parte inferior del armazón, preferentemente entre dos de las patas del mismo, se halla dispuesto un depósito para la recogida de los materiales gruesos que no pasan a través del cedazo, recogida que viene facilitada por la posición inclinada que adopta aquél hacia dicho depósito, determinada por la desigual longitud de los tensores que lo sostienen.

10. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la criba objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado lateral del conjunto de la criba; y la figura 2, una sección longitudinal del propio conjunto.

20. La criba objeto de la invención está formada por un bastidor cuyos largueros -1- presentan en sus extremos las agarraderas -2- que facilitan el transporte del conjunto. De los ángulos del bastidor se proyectan hacia abajo las patas -3-, las cuales se prolongan superiormente en otros tantos montantes -4-, cuyos extremos se hallan unidos por medio de travesaños y largueros que constituyen un bastidor superior -5-, paralelo al anteriormente indicado.

25. Suspendido de este bastidor superior mediante tensores elásticos -6-, figura en el interior del armazón formado por los elementos anteriormente enumerados, el cedazo o tamiz -7-, el cual presenta una inclinación debida a la longitud desigual de los tensores -6-. Solidario con el ta-

62513



5. miz -7-, va dispuesto un motor eléctrico -8- al que se halla acoplado el elemento vibrante (excéntrica) que termina el movimiento del tamiz en sacudidas regulares, facilitadas por el montaje flotante del mismo. El motor -8- va debidamente protegido por una carcasa de guarda -9-.

10. En la parte inferior del armazón, preferentemente entre dos de las patas -3-, va montado amoviblemente un depósito colector -10- para los materiales gruesos seleccionados por el tamiz, cuya recogida viene facilitada por la inclinación de este último hacia dicho depósito.

15. El comportamiento de la criba descrita se deduce de lo anteriormente expuesto: supuesta en el punto más adecuado a su aplicación --al que se habrá trasladado valiéndose de las agarraderas -2- --, bastará poner en marcha el motor -8- para que el mecanismo vibrador solidario del mismo imprima al cedazo -7- una sucesión de rapidísimas sacudidas que determinarán el paso a su través de los materiales finos que, mezclados con otros gruesos, habrán sido en él depositados. El material cribado quedará amontonado debajo del bastidor inferior de la criba, mientras que las piezas gruesas que no habrán pasado por la rejilla o similar que forma el tamiz, por la propia inclinación de éste serán recogidas en el depósito -10-.

25. Por sus especiales características, es precisa una potencia muy escasa del electromotor -8- (alrededor de medio caballo) para obtener un resultado óptimo y rápido con la criba descrita.

El armazón podrá construirse a base de madera con-



venientemente guarnecida o tubo de hierro, si bien será facultativo el empleo de cualesquiera otros materiales, pues todos ellos, así como la forma, dimensiones y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la criba descrita, queda comprendido dentro del ámbito de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Criba vibratoria portátil para arenas y gravillas, que consiste esencialmente en dos bastidores rectangulares paralelos, unidos por cuatro montantes cuya parte inferior constituyen las patas para apoyo del conjunto, hallándose conformados los extremos de los largueros del bastidor inferior a manera de agarraderas para facilitar el transporte y hallándose montado flotante en el interior del armazón así formado un tamiz sujeto por medio de tensores elásticos al bastidor superior, de cuyo tamiz es solidario un electromotor al que va acoplado un vibrador a base de excéntrica, capaz de imprimir al tamiz regulares y rapidísimas sacudidas, yendo el mecanismo accionador protegido por una carcasa amovible y presentando el tamiz una acusada inclinación hacia un depósito colector de los materiales gruesos, dispuesto en la parte baja del armazón.

20 97 40 24 OCT.



2. Criba vibratoria portátil para arenas y gravillas.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

5. Barcelona, a 24 de Octubre de 1957.

Erundino SANZ SÁNCHEZ  
Juan SURROCA FERRER  
José MÉLIZ ALVAREZ

p.a.

D. ERUNDINO SANZ SANCHEZ  
D. JUAN SURROCA FERRER  
D. JOSE FELEZ ALVAREZ • 6 25 13 Hoja única

Fig. 1

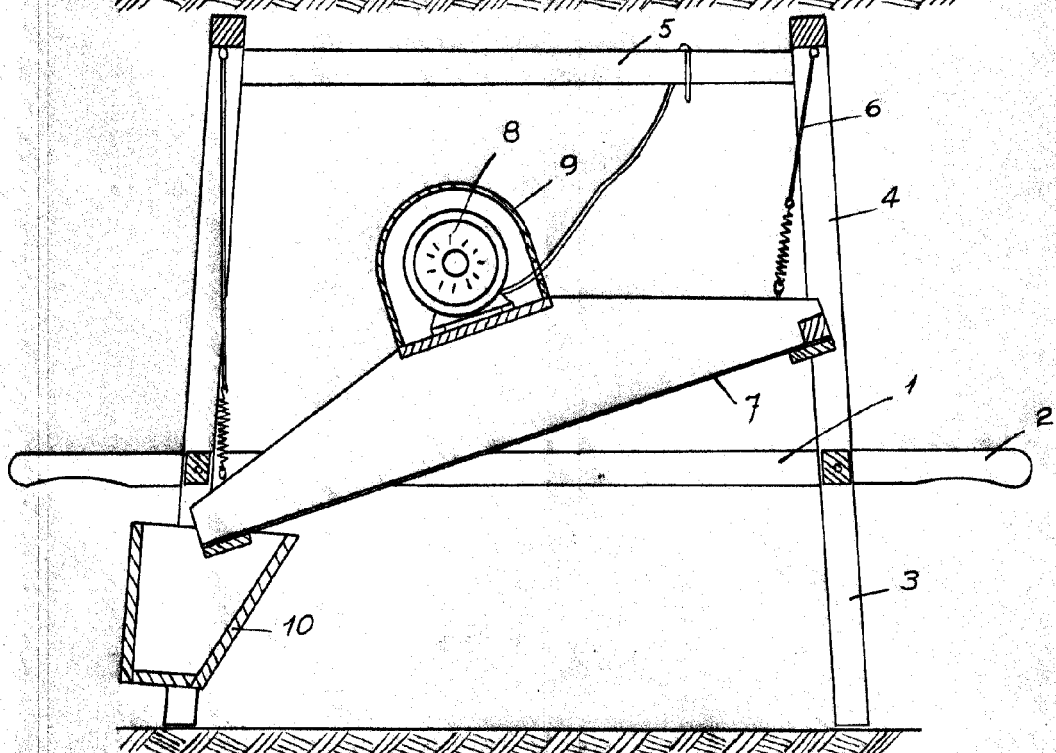
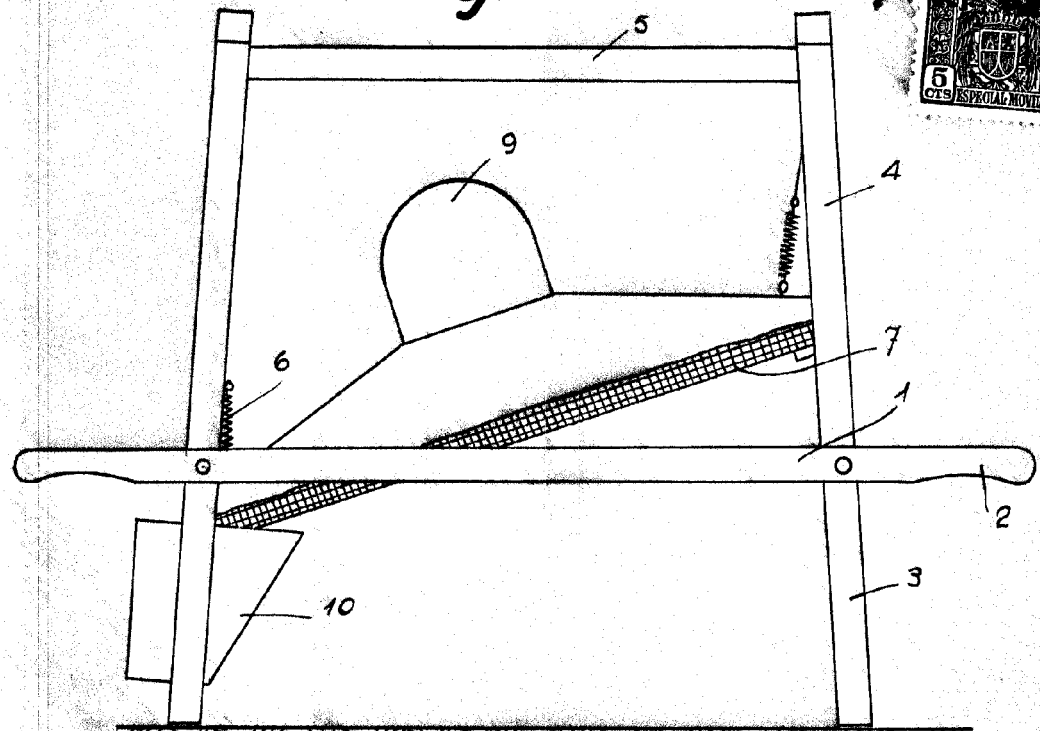


Fig. 2

Barcelona 24 Octubre 1957  
Erundino Sanz Sanchez  
Juan Surroca Ferrer  
Jose Felez Alvarez  
p. a.

